

La Subrei y el USTR siguen en diálogos técnicos sobre la materia: Washington mantiene a Chile con arancel "recíproco" de 10% a la espera de negociaciones

La orden ejecutiva del Presidente Trump atribuye la decisión a la posibilidad de suscribir "compromisos comerciales y de seguridad significativos" con el país.

J. AGUILERA

Las condiciones arancelarias con que las exportaciones chilenas accederán al mercado de Estados Unidos se van aclarando. Una orden ejecutiva publicada durante la noche de ayer, con la firma del Presidente Donald Trump, actualizó las nuevas exigencias de Estados Unidos en el marco de las denominadas "tarifas recíprocas", donde ratificó que Chile seguirá afecto a la sobretasa de 10% que informó en abril. Esto excluye aquellas exportaciones que responden a aranceles sectoriales, como el cobre, los productos forestales y los minerales estratégicos.

Según el documento, la reconsideración de Trump sobre las tarifas responde, entre otros factores, al curso que han tomado las negociaciones que mantiene abiertas con países como Chile. "Algunos socios comerciales han acordado, o están a punto de acordar, compromisos comerciales y de seguridad significativos con EE.UU.", destacó.

Asimismo, detalla que tomó en cuenta aspectos como la industria manufacturera nacional, las cadenas de suministro críticas, la base industrial de defensa y las represalias que ha recibido.

Desde Sofofa, el secretario general, Rodrigo Yáñez, señaló que "la mantención del arancel



El litio forma parte de los minerales estratégicos que podrían tener un tratamiento arancelario distinto desde Estados Unidos.

base general de 10% no representa una buena noticia, pero sí entrega cierta certeza regulatoria y arancelaria (...), continuaremos trabajando para que las exportaciones chilenas sean competitivas en el mercado estadounidense, restableciendo el escenario previo al 2 de abril".

Mapa actualizado

El nuevo listado incorpora parte de los acuerdos alcanzados durante las últimas semanas, como el 15% zanjado con Japón y la Unión Europea, o el 19% con Indonesia. También cumple con el 25% anunciado contra India, y

restablece la tarifa contra Brasil en un 10%, incluyendo al país dentro del grupo que están en negociaciones.

Otros países latinoamericanos como Ecuador, Costa Rica o Venezuela quedaron con tarifas de entre 15% y 20%, al igual que Nueva Zelandia, que comparte algunos productos de la canasta exportadora nacional. Los principales competidores como Perú o Australia quedaron, al igual que Chile, con la tarifa básica de 10% anunciada en abril.

Con todo, este arancel básico sigue siendo provisorio, hasta que las negociaciones entre la Subsecretaría de Relaciones Eco-

nómicas Internacionales (Subrei) y su homólogo estadounidense, el USTR, concluyan. La segunda ronda de estas tratativas que tuvieron lugar en Washington concluyó ayer, pero los equipos técnicos seguirán en contacto de manera virtual para afinar detalles sobre este diálogo, según informaron en el Ejecutivo. También valoraron "el espacio y disposición al diálogo" en esta cita, que todavía podría tener un tercer encuentro para concluir las tratativas.

Temas abiertos

Con el 10% de arancel básico y un 50% que excluye a los cátodos de cobre, ahora quedan dos aspectos por definir: la tarifa que aplicará sobre productos forestales y sobre minerales estratégicos, donde puede estar el litio.

Así lo detalló ayer el embajador chileno en Estados Unidos, Juan Gabriel Valdés, planteando que "el proceso de negociación de EE.UU. de su comercio exterior es muy complejo, va a ser muy largo y mi predicción es que esto va a durar mucho más tiempo del que nosotros pensamos, no sé si con Chile (...). Es muy probable que se sigan revisando permanentemente la forma de relacionamiento y distintos capítulos que conforman los largos acuerdos de libre comercio", en Radio Infinita.